

Presentación

<https://doi.org/10.33996/revistalex.v4i14.87>

MSc. Karen Abigail Sequeiros Olivares
Editora de la Revista Lex

Cada cierto tiempo, a nivel legislativo se realizan reformas o modificaciones en las leyes en Latinoamérica y en el mundo en general, es por ello, que es vital mantenerse actualizado para así garantizar el cumplimiento de las misma, y no vulnerar nuestra integridad como seres humanos. En vista a lo anterior, la Revista de Investigación en Ciencias Jurídicas Lex, presenta el último número de este año 2021, el cual corresponde al volumen 4, número 14, con la finalidad de mantener a la comunidad actualizada y atenta a las nuevas novedades.

Se inicia con la investigación de Pacori y otros, sobre la publicación de encuestas electorales frente a la intención de voto en la región andina. Se muestra que los estudios de intención de voto brindan un panorama o fotografía completa del momento para informar a candidatos, actores políticos en general, y sociedad, acerca de las tendencias de la opinión pública sobre la percepción de los procesos electorales. Aunado a ello, encontrarán un estudio relacionado con el análisis sobre el derecho a la tutela judicial por incumplimiento de sentencias de garantías jurisdiccionales en Ecuador de Quinde Quizhpi, en el cual, se determinó que es de vital importancia que el Estado ecuatoriano, cumpla con las principales garantías como el acceso a la justicia gratuito. Adicional, pondrán ampliar sus conocimientos, con la investigación de Gárate Amoroso y otros; fundamentado en el estudio del léxico jurídico y como éste ha evolucionado del lenguaje ordinario a un lenguaje técnico, la necesidad de los juristas de implementar un lenguaje claro y preciso, evitando las ambigüedades. También, el trabajo investigativo de Bedón y Escobar, con el objetivo de evaluar el procedimiento y la actividad de control en la contratación pública de emergencia, para la disminución de las arbitrariedades que afectan la gestión, lo podrán detallar en esta edición.

Dada a la realidad mundial por el Covid-19, Ramírez Toapana presenta un estudio referente al estado de excepción en tiempos de pandemia Covid-19: Sus efectos en personas en situación de trabajo informal. Con el objetivo de analizar el marco constitucional respecto a los diferentes estados de excepción aplicados en Ecuador y los efectos que tuvo la paralización de actividades comerciales de carácter informal. Trujillo Poveda, a su vez, presenta su investigación titulada “Elementos y presupuestos jurídicos necesarios para la concesión de amnistía en aras del derecho a la seguridad jurídica”, el cual busca comprender la naturaleza de la amnistía mediante el análisis y diagnóstico de los referentes teóricos para lograr el sustento de los elementos y presupuestos jurídicos. Por otro lado, encontraran el estudio de Quijano, Suarez y Rodríguez relacionado con la identidad del niño: Casos de filiación extramatrimonial y la impugnación de paternidad en instituciones judiciales, cuyo objetivo fue evidenciar derechos a la afinidad y/o consanguinidad en menores declarados por sus progenitores al nacer, el cual se encuentra circundado de derechos por el Estado.

Presentación

MSc. Karen Abigail Sequeiros Olivares
Editora de la Revista Lex

La figura de la mujer es fundamental para la sociedad y velar por su integridad y derechos es vital, es por ello, que Peña Nontol realiza un estudio sobre los derechos reproductivos de las mujeres y la interrupción voluntaria del embarazo por violación sexual, donde se muestra un análisis de la prohibición de la interrupción voluntaria del embarazo en especial si este fue a causa de una violación sexual. También, Sumari realiza un estudio relacionado con la violencia familiar hacia las mujeres y limitaciones en las denuncias en las comisarías de la policía nacional, siendo esto un problema grande que no respeta edad, condición económica, clase social que arrastra de muchos años atrás.

Además, encontrarán el estudio sobre el razonamiento jurídico en la toma de decisiones para la Gobernabilidad por Jaime Gabriel Castilla Barraza. Asimismo, el estudio de Panizo Moreno titulado “la prisión preventiva en Perú y su influencia en delitos de omisión a la asistencia familiar”, el cual busca proporcionar elementos para la discusión sobre la relación entre razonamiento jurídico y gobernabilidad, a partir de la revisión sistemática de la evidencia científica disponible en SCOPUS. Sin dejar atrás, a Mendoza con su trabajo investigativo referente a la participación de las Juntas Vecinales en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, que tiene como propósito analizar la importancia de las organizaciones de seguridad ciudadana (juntas vecinales) en su lucha contra la delincuencia.

De la misma manera, divisaran los siguientes estudios: De; Manani y De Piérola sobre las vulneraciones al debido proceso en audiencia virtual de Juicio Oral en delitos contra la libertad sexual con el fin de analizarlo. De; Pereyra y Ludeña, quienes titularon su investigación como “delitos monetarios de falsificación y tráfico de billetes en Perú, vinculados a organizaciones criminales” muestra que, la falsificación de billetes de curso legal, se insertan en gran cantidad en el mercado nacional peruano y por ende en el extranjero de manera desapercibida, siendo que la sociedad en general y los negocios en particular, erróneamente acepten dinero falsificado como pago, sufriendo una pérdida directa e irreversible. De; Pasapera Rojas y De Piérola García sobre la eficacia de los procesos jurisdiccionales, en el caso de los cuellos blancos del puerto con el objetivo de describir criminológica los crímenes de los poderosos, inmersos en mega corrupción dentro del poder judicial.

Por último, se cierra el presente número con los estudios de Falcón Ore relacionado a la visión de la prisión preventiva en Latinoamérica desde los derechos constitucionales. Y la investigación de Rabanal Bardales sobre la implicancias del incumplimiento del acuerdo reparatorio frente a los derechos de la víctima.

Finalizamos la edición complacidos de poder contribuir un año más en la actualización legislativa, reiteramos a su vez, nuestro compromiso con la academia y el quehacer científico de las labores legislativas tanto en Ecuador como en toda la región Latinoamericana. Nos veremos el próximo año.